

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Comentarios penales

Entre las muchas modificaciones que en las leyes patrias va introduciendo el Directorio, una de las más importantes, animada de acertado espíritu innovador, es la publicada en la «Gaceta» del domingo último, relativa a la delincuencia de los menores, por inyectar en nuestro arcaico código del 70, la corriente penal moderna reflejada ya en la inmensa mayoría de los códigos europeos.

El ideal, no obstante, de la criminología y penología española, no quedará plenamente cumplido y realizado, mientras el código penal vigente no desaparezca en su totalidad, sustituido por otro que tenga espíritu y estructuración fundados en el principio de la individualización penal que desde 1881 fué preconizado por Modernmann en el código holandés, y que pasando por diversas legislaciones europeas, dejó huella en sus leyes penales, llegando a cristalizar en nuestra patria en alguna que otra ley aislada como la R. O. a que hacemos mención, y en abundante jurisprudencia, que es feliz presagio de reformas trascendentales aunque los proyectos del nuevo código sigan durmiendo en los brazos de la comisión reformadora.

Entraña el principio de la individualización, que va informando al nuevo derecho penal, el espíritu contrario al de la proporcionalidad cuantitativa y cualitativa reflejada en nuestro código. Nada más justo que el principio moderno y nada más absurdo que el espíritu de nuestra penología legal.

¿Puede imaginarse un hecho realizado independientemente de la causa actora que lo engendró? ¿Habría visto alguna vez que al realizar una acción, no se contemple al actor? Pues eso ocurre en nuestra legislación penal, que ante el reo, autor de un delito, tan sólo se pesa, de un lado la acción ejecutada con sus perniciosos efectos y de otro la pena que la ley establece, aplicando la vieja proporción cuantitativa de «a tal delito tal pena». Pero cabe aún preguntar: ¿puede que el delito sin el delincuente no existiría porqué no atender en la aplicación de la pena al factor «delincuente» que es el elemento principal, más que al factor «delito» que es lo secundario? Y siendo la actividad humana múltiple y varía en la misma acción delictiva, según sea el delincuente crónico o agudo, según haya obrado por instinto pasional, por presión social, por necesidades misteriosas del hogar, etc., ¿porqué la catalogación penal no ha de ser proporcionada a la «variedad-delincuente», en vez de serlo a la «variedad-delito»?

Ved ya expuesto ligeramente en qué consiste el principio de la individualización penal. Redúcese a estudiar el individuo y conocida su individualidad en el delito, aplicarle no la pena determinada, sino una pena adecuada a su psicología criminal y a su participación voluntaria en la acción delictiva.

El futuro código penal español debe exclusivamente inspirarse en la medición de la mayor o menor imputabilidad jurídica, elemento esencialmente subjetivo, constituido por la voluntad deliberada de violar la ley, que es lo que forma el dolo, base de la imputabilidad, si quiere ser justo y si pretende colocarse en nuestro de avanzada, como por tradición gloriosa a nuestra legislación correspon-

de, que no en balde enseña la historia que, en su reino con las célebres leyes, cartas y privilegios y fuera de su reino con las leyes que implantó en sus vastísimos dominios, cumplidamente alcanzó el título de experta gobernadora de los pueblos.

Este espíritu de la individualización penal es el que anima la R. O. ya citada.

En los párrafos del preámbulo nótese ya un lenguaje dedicado tan sólo al delincuente niño, haciendo caso omiso del delito; obsérvese la distinción dibujada entre líneas del «delincuente precoz» en la niñez, equivalente al crónico en la madurez, y el «delincuente ocasional», concediendo a éste hasta la exención absoluta de la pena por haberla condicionado a la comisión de un nuevo delito, permitiendo la remisión de la pena por el transcurso de un año sin delinquir.

¿Qué significa esto, sino la apreciación del delincuente sobre la apreciación del delito?

Otras varias consideraciones brotan espontáneamente de la lectura de la R. O., pero bástenos por hoy señalar el paso a nuestra legislación y la incorporación a nuestras leyes penales del espíritu moderno basado en la individualización penal, deseando que no sean simples modificaciones las que aparezcan sino transformaciones radicales las que haga el Directorio, desterrando el inadaptable código penal del 70 y promulgando el exigido por la aplicación de la recta justicia y por las nuevas corrientes de la penología y criminología que tienen ya carta de naturaleza en los pueblos más adelantados.

VICENTE MAYOR
Cartagena 21-11-25

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Ceuta ha venido el teniente de Infantería don José Angel Guitart de Vito.

—De Dolores (Alicante) han venido el exgobernador militar de esta Plaza don Manuel Llopis y su distinguida familia.

NOTAS VARIAS

Por R. O. se ha concedido los beneficios de ingreso y permanencia en las Academias militares al menor don Emilio de la Cierva Miranda, hijo del coronel de Ingenieros navales don Enrique.

—Ha sido ascendido por méritos de guerra el teniente coronel de Ingenieros don Alfredo Kindelán Duany jefe de las fuerzas aéreas de Marruecos.

—Le ha sido concedida la Medalla de Sufrimiento por la Patria al comandante de Caballería don José Monasterio.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo de cuidado el sacerdote D. Gines Daró Carrión, capellán de la Casa del Niño.

—Por el médico don Juan Solé le ha sido practicada una operación al comandante de Infantería don Marcelino Cano. Su estado es satisfactorio.

LETRAS DE LUTO

Ha fallecido en Larache, víctima de rapidísima enfermedad, nuestro paisano el teniente de Infantería don Manuel López Sánchez, con destino en el batallón expedicionario del regimiento Sevilla.

A su aflijida viuda, madre y hermanos enviamos nuestro pésame muy sentido.

Para las procesiones

Mañana noche repiten los Californios su función a beneficio de su magnífica procesión del Miércoles Santo. Huelga decir que constituirá otro éxito grandioso.

Los Marrajos se han animado y van a dar una velada teatral en el Circo a beneficio de sus dos procesiones de Viernes Santo.

Tomarán parte distinguidos elementos barajándose nombres de zarzuelas tales como «Certamen Nacional», «Una vieja», «La patria chica» y «La princesa del dólar».

El éxito está descontado.

T. S. H.

La Sociedad inglesa Wirelers for Hospital Fund, cuya misión es recaudar fondos para instalar aparatos de radio en los hospitales, ha recibido importantes donativos de los reyes de Inglaterra.

Esta fundación ha instalado ya la radiotelefonía en catorce hospitales. Cerca de diez mil camas están provistas de todo lo necesario para que los enfermos puedan oír los conciertos de la B. B. C.

También se han instalado varios altavoces.

Radio-Cartagena

Programa para mañana Domingo, día 22:

A las 7.—Sesión infantil. Programa extraordinario en el que tomará parte doña Adela Serrano acompañada al piano por doña Matilde Palmer de Madrona.

A las 8.—Continuación de la conferencia sobre Feminismo por la Srta. Lolita Bas «La mujer y la Ley».

Concierto vocal por don Isidoro Sánchez (bajo) con el siguiente programa «Aria de Roberto el Diabolo» de Meyerbeer.—«Melódia» de Jaidoro Sánchez.—«Aria de Lucia de Lamermoor» de Donizetti.

Fantasías y bailables por la Orquesta Radio Cartagena.

En los intermedios se radiarán varias composiciones.

El receptor de galena REVO tipo bebé es lo mejor que existe.

Sensibilidad, alcance, pureza. No requiere antena especial, puede funcionar con un hilo de pocos metros.

PRECIO: 10 PTAS.

Salvador Más.—Madrid.—Fernández de los Rios 34, y principales establecimientos.

TEATRO CIRCO

Esta noche a las 9'30,

Gran festival lírico

a beneficio de las obras de la fachada de Santa María de Gracia, con el programa que ya conocen nuestros lectores.

Robustézcase Vd. y adquiera fuerzas; librese de achaques y penosos dolores tomando el

Compuesto Vegetal

de Lydia E. Pinkham

TONICO DE LA MUJER

DE FUTBOL Información

de Marina

El partido de mañana Cunde el entusiasmo para el encuentro «Cartago-Stadium» que a las tres de la tarde se celebrará mañana en el Stadium cartagenero.

Por la composición de los dos equipos que a continuación insertamos se que vé el «Cartago» ha modificado su delantera, modificación que redundará en beneficio de ella, que le da mucho más valor. En cambio la defensa sin Carlos creemos, por la compenetración con Luis, baja un poco. De todas formas, Mula puede muy bien suplirla.

El pronóstico, dijimos ayer, no es cosa difícil en este partido que debe ganarlo siempre el «Cartago» por una diferencia de dos o tres tantos, lo menos, normalmente.

El «Stadium» poca variación presenta: su mismo equipo sin el Hispano que sería un buen elemento para este encuentro. El entusiasmo de estos jugadores es notorio y mañana más que nunca saldrán dispuestos a vender cara su derrota y Dios sabe si... Todo pudiera ser. Si recordamos la segunda parte del jugado en el campo de Alfonso XIII, la cosa estuvo a punto.

Arbitrará un colegiado murciano, que no sabemos hasta ahora quien será.

«Stadium»
García
Niño Villales
Pepin Meca Martínez
Blanco, Segado, Serrano, Segura, González

«Cartago»
Jesus Mula
Luis Aguirre Latorre Fontcuberta
Paco Nicolás Macián Carlos Juanjo

En el campo de Aviación

Mañana a las 3 de la tarde en el campo de Aviación se celebrará un interesante partido entre los notables equipos «Gimnástico F. C.» y el «Levante Cartagenero».

El «Gimnástico» alineará a Maciá Jódar Lasheras Escudero Miguel Godines Juan Antonio Emiliano Carmelo Escobar

El «Levante» a Mora Laura Peral Navajas Llopis Torregrosa Richart Soriano Navarro Jacinto Iñiguez III

SUCESOS

Tremendo escándalo

En la madrugada pasada promovieron una fortísima riña José Dines Gonzalvez y Domingo Conesa Tobal. Hubo palos, uso de herramientas blancas que afortunadamente no causaron daños y la broma tuvo su apoteosis en la Comisaría, donde quedaron encerrados.

Ambos tienen expediente por continuos escándalos.

Hallazgo de un cadáver

En la caldera del pozo de la mina «Buen Consejo» situada en el término del Estrecho de San Gines fué hallado el cadáver del obrero Fernando Caparrós Martínez, de 23 años de edad, y que se acercaba en el Llano del Beal.

Una vez reconocido el cadáver se pudo apreciar la fractura de ambos brazos; la cabeza la tenía completamente destrozada.

Se ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

Se expide pasaporte para Ferrol al primer maquinista del «Victoria Eugenia» don Alfredo Ramos.

—Ingresan en la Estación de Submarinos procedente de las fuerzas navales del Norte de Africa, los operarios permanentes Bienvenido Uribe Pérez y Diego Cano López.

—Asciende a 1º Maquinista el que lo era 2º don Ramón Rosell Cantaripiedra.

—Asciende el capitán de corbeta don Victoriano Sánchez Barcaiztegui, quedando para eventualidades en Ferrol.

—Se nombra Comandante de cañonero «Laya» al Capitán de Corbeta don Enrique de Sola y Herrán.

—Se nombra Auxiliar de Armas del Arsenal de Ferrol al Capitán de Corbeta don Pablo Hermida Seselle, cuando entregue el mando del cañonero «Laya».

—Se nombra segundo Comandante de la Provincia marítima de Ferrol al Capitán de Corbeta D. Leopoldo Cal y Diaz.

—Se dispone que el Capitán de Corbeta don Francisco Marina y Aguirre quede destinado para eventualidades del servicio con residencia en Alicante.

—Se dispone que al terminar licencia que actualmente disfruta el Capitán de Corbeta don Claudio Lago de Lanzós y Diaz, sea destinado al secretario de la sección de Campaña de este Ministerio.

—Se nombra Ayudante interino del Distrito marítimo de Torreveja al Teniente de Navío don Salvador...

—Se dispone que el requisito de poseer el título de Bachiller exigido a los opositores a plazas de Aspirante de Marina para el ingreso en la Escuela Naval Militar puede ser substituido por la presentación de un certificado académico, expedido por algún Instituto General y Técnico, acreditativo de haber aprobado los estudios opositores todas las asignaturas integrantes del Bachillerato.

—Queda separado de las Fuerzas Navales del Norte de Africa y queda a las órdenes del Ministerio el transporte de guerra «Almirante Lobo».

—Se concede al Maquinista oficial don Bartolomé Tous y Pons bonificación de sueldo solicitada.

«Covadonga»
Sociedad Anónima
Administradora de «EL DIA»
SEGUROS DE INCENDIOS
Subdirección en esta provincia
para ambas Compañías
ANTONIO RAMOS CARRATALA
Plaza del Rey, 18-bis
CARTAGENA

CANCION REAL de moda

Ufano, alegre, activo, enamorado, Rompiendo el aire pardo gilguerillo, Sentóse en los pimpollos de una haya. Y con su pico de marfil nevado De su pechuelo verde y amarillo La pluma concertó pajiza y gaya. Y cantó con sus más tiernos acentos: Del chocolate que probó mi pico Es el «Supremo» el más selecto y rico; Pídale en buñitos establecimientos.